

SGSTI



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 286 - 2017

31 JUL 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, el registro varios N° 05124-2017, presentado por Don Juan Carlos Tolentino Miranda en la cual fórmula su renuncia al cargo que venía desempeñando; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 070-2017, se designa a Don Juan Carlos Tolentino Miranda, en el cargo de Administrador del Parque Universitario de la Gerencia de Parques Zonales y metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia irrevocable al cargo, solicitando la exoneración del plazo de Ley de 30 días para que su renuncia formulada sea aceptada en un menor plazo, por lo que esta Secretaria General procede a dar por aceptada la renuncia, siendo su último día de labor al 03 de junio de 2017, exonerándolo del plazo de Ley establecido;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM, y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR con efectividad a partir del 03 de junio de 2017, la renuncia formulada por Don **JUAN CARLOS TOLENTINO MIRANDA**, en el cargo de confianza de Administrador de Parque Universitario de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia al inciso b) numeral 5.3 de la Directiva N° 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, entrega y recepción del cargo.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° SCD-287

A:

Para Conocimiento y fines cumpro con

Transcribir:

N° de Fecha 07 AGO 2017

Atentamente,

Marta J. Leo

Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACHE**
Sub Gerente de Gestión Documentaria

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas e Información de la Información

DERLIZ GUZMAN TEJADA
SECRETARIA GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 9:18 am Firma: X